ACTA # 06-2019

En reunión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019 con la presencia de Guillermo Garbanzo Ureña, Rosa Alvarado Cortes, Lic. Johnny Soto Zúñiga, Elizabeth Díaz Fernández, Marlene Martínez Zúñiga, Irene Ramírez Acuña, Gerardo Pérez Solano, Lic. Melvin Montero Murillo, Lic. Marco Seravalli González y como Asesores externos Lorena Obando Vílchez, Víctor Mondragón Benavides, Oscar Valera Brenes, se atendió al Lic. Mario Corrales Rodríguez UNGL:

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña manifiesta, por invitación de la comisión don Mario Corrales gentilmente y tomando de su tiempo que es tan valioso ha accedido a venir con nosotros a la comisión porque tenemos algunas consultas que hacerle para ver en qué medidas nos puede colaborar el con su gran experiencia en una parte de lo que es el proyecto que queremos presentar de la policía municipal, pero en esta ocasión estamos dividendo el proyecto en dos partes, digámoslo que es don Mario en la parte de motivación y la parte legal del proyecto, nosotros creo que tenemos claro esa parte, pero hay una parte que es la que nosotros, en la que nosotros se nos está haciendo una barra en cuanto a la forma en que nosotros tenemos que plasmar la parte que es de sostenimiento económico de la policía municipal inclusive ahora le comentaba a don Gerardo Pérez que ya hay otro elemento que se suma que es la nueva ley que entro que viene a reforzar la policía municipal que es la que le permite a la Fuerza Pública y a la policía municipal hacer los partes, le explicaba don Mario que nosotros para la presentación del proyecto tenemos una parte talvez que es la que nos está poniendo a pensar que nosotros tenemos que presentar un proyecto muy bien presentado para que no tengamos problemas de amenazas de vetos y cosas así por el estilo del lado de la Alcaldía porque como le explico si nosotros le decimos a ella a la Alcaldesa haga esto en algunos casos ella dice ustedes lo que quieren co gobernar, cuando nosotros le decimos, cuando la comisión o el Concejo le dice a ella haga esto y entonces ya nosotros conocemos las reacciones y nosotros no queremos como comisión el día que presentemos este proyecto que nosotros tengamos ese tipo de amenazas porque lo sabemos y ya lo hemos visto a través del tiempo que tenemos nosotros o al menos yo en el Concejo como cuando aquí se trata de hacer un cambio inmediatamente se encienden las luces rojas y todo y la Alcaldesa es la primera que habla de vetos, entonces, nosotros queremos presentar el proyecto de la mejor manera y en la forma legal correcta una de las cosas que yo le decía a Gerardo Pérez que necesariamente y de acuerdo a la ley hay una tasa que se tiene que implementar en todo el Cantón, una tasa de impuesto, por otro lado nosotros consideramos que la policía municipal entrado en vigencia y en funcionamiento el proyecto de parquímetros inteligentes le puede generar un recurso extra a la policía municipal y así está establecido en la Ley de Fortalecimiento la otra parte es la parte que sería de los partes de tránsito, entonces, nosotros queremos coger todos esos elementos para conformar una idea que nos diga a nosotros como puede ser de qué tamaño puede ser la policía municipal, si puede ser de un miembro como lo hizo Alajuelita o puede ser de tantos miembros como se necesiten en el Cantón, lógicamente sabemos que el Cantón es grande, sabemos que no podemos pensar en una policía municipal de un solo distrito que tiene que ser de todo el Cantón y también sabemos la presión que están ejerciendo las comunidades para que el Cantón de Goicoechea tenga la policía municipal, entonces, eso más que nada don Mario es lo que a nosotros lo que nosotros le queremos presentar o el elemento que nosotros necesitamos para darle ya la forma de respaldo al

mantenimiento y los recursos que se necesitan para la policía municipal, dentro del presupuesto existen algunos recursos que podrían utilizarse para implementación, para equipamiento, pero eso no es suficiente porque la policía municipal tiene que sostenerse por sí sola, tiene que generar recursos y de hecho la ley así se lo permite que sea la misma policía la que genere recursos ya sea por lo que ingrese de los parquímetros, por lo que ingrese de los partes o por lo que ingrese de la tasa, entonces, yo no sé si a mí se me escapa algún elemento más que nosotros podamos tomar en cuenta para ver cuánto podría ingresar de cuanto estamos hablando nosotros para poder cuantificar como va ser esa policía, si va ser una policía pequeña, mediana o grande de acuerdo a lo que estos números a nosotros nos digan, porque nosotros podemos querer tener aquí una policía de trescientos hombres pero sabemos que no es posible, tampoco vamos a dejar de tener la oportunidad de tener una policía comenzar con una policía municipal suficiente en las medidas de las posibilidades a sabiendas de que una vez iniciado el proyecto puede seguir en crecimiento, yo creo que talvez a mí me gustaría que don Gerardo Pérez con la experiencia que él tiene talvez que pudiera el enriquecer un poquito la conversación en cuanto lo que hemos conversado con respeto a este punto a este tema.

El señor Marco Seravalli González expresa, a modo de colaboración uno tiene que analizar que no es la misma situación que se está dando o que se da con la policía municipal de Escazú o con la policía municipal de San José, porque obviamente las incidencias y las situaciones que ocurren en cada cantón pues son diferentes, verdad, incidencia hay en todo lado, pero por más que uno analice Escazú que pueda analizar otra, o sea, la situación que ocurra a nivel de cantón es sumamente diferente lo que ocurre, entonces, todo eso hay que analizarlo, no va hacer uno casi que copiar un sistema o una situación de x cantón porque le ha favorecido o le ha ayudado si no hay que ponerlo desde el punto de vista de la situación que está ocurriendo a nivel interno, verdad de nosotros.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña indica, se escapaba Gerardo un elemento del queque que es que ya existe en el presupuesto ordinario un 1% destinado a seguridad y eso son recursos, entonces, yo creo que es importante que también lo contemplemos y hay otra parte que sería algo que puede o no suceder, pero talvez hablemos de lo tangible, hablemos de lo que sabemos que puede existir que le puede dar sostenibilidad de recursos al funcionamiento de la policía municipal.

El Lic. Mario Corrales Rodríguez señala, agradecer la invitación y a su vez la confianza que ponen en esta institución que a veces es muy cuestionada más por lo que se dice que por lo que realmente es y hago esta observación porque ya antes de venir para acá había todo un escenario conflictivo sobre mi presencia aquí, entonces, yo decía no sé qué será yo fui invitado para conocer un proyecto y desconozco exactamente que es la parte neurálgica que está generando tanto problema, mi intención más que todo es que y retomo las palabras que hice la vez anterior cuando por encima ustedes me plantearon la idea del proyecto de la policía municipal, a mí me tocó ser miembro fundador de la policía municipal de San José en el año 1989, en aquel entonces la idea de la policía municipal abarcaba la misma motivación que hoy moviliza a todo un país con gran preocupación sobre los altos niveles de inseguridad que existe, donde hoy el informe del estado de la nación evidencia altos índices de criminalidad en más cantones que otros y todos van como que repuntando en aumento por alguna razón pues en buena hora la zonas costeras pareciera haber equilibrado

un problema de seguridad y están generando fuentes de empleo sostenibles y que de alguna forma el tema social que abarca tantos aspectos y que incluyen la seguridad están ahí como principal foco de atención y son más las autoridades locales que están conscientes de una problemática que existe, que recuerdo hace cuatro año se discutía en el Concejo Municipal donde me toco estar presente, porque fuimos parte de ese proceso que quiso de alguna forma como parte de la comisión de la administración retomar el tema de la seguridad ciudadana o un proyecto que ya la administración había planteado y que de hecho ya ustedes contaban con unidades móviles, tenían patrullas y tenían equipo y que bueno a raíz de la decisión que en su momento el Concejo valoró como la más oportuna esto dio paso ya no a la aprobación sino más bien a la discusión de orientar ese equipo en donaciones y orientar la parte de la indumentaria a otras instancias, siempre a mí me preocupo y lo digo porque siempre he tratado de ser honesto con ustedes y a mí siempre me preocupo talvez en algún momento la visualización del problema que tenía este Cantón tan importante en el sentido de que efectivamente cuando uno hace un abordaje de los informes diferentes del estado de la nación y ve el repunte en el distrital de los problemas de delincuencia que existen uno decía cómo es posible que Goicoechea no tenga un cuerpo policial, como es posible que Goicoechea no desarrolle estrategias de vigilancia inteligente para venir a mitigar un problema que no se resuelve con la instauración del cuerpo policial apenas estamos hablando de un esfuerzo para mitigar un problema social, porque este problema social se resuelve en las escuelas, se resuelve en los cantones, en los vecindarios hoy por hoy tenemos una población con mayor conciencia, pero como que abandonada, porque el tema de los valores sigue siendo fundamental entre la decisión de hacer lo bueno o hacer lo malo, entonces, es una responsabilidad social a nivel de país y a nivel local y a nivel de planeta y ahora que yo estoy a cargo del proyecto de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica por parte de la Unión visualizamos enormemente la necesidad de que el eje social sea muy fortalecido, cuando a mí me toco hablar del tema de la policía municipal San José, les digo ya hace 30 años por ahí, recuerdo que como echar mano a iniciar un proceso de un proyecto que se requiere sino tenemos los recursos, no tenemos la sostenibilidad financiera para arrancar, entonces, lo primero que hicimos fue un proyecto que nos permitiera determinar cuál era la necesidad, o sea, estar claros que es la necesidad, ya estamos totalmente claros de la necesidad, todas estas discusiones de cual distrito es el primero si el segundo, el tercero, porque uno de los temas y lo digo con todo respeto y yo y debe estar en actas todavía, cuando yo les dije no importa que empecemos con un distrito cualquiera porque en la medida que vayamos avanzando las fuentes de financiamiento sobre el servicio que se está prestando se va convertir como un agente multiplicador, porque en aquel momento recuerdo que en San José cuando se instaló la policía municipal nada más iba vigilar el cantón central, nada más y había claridad de que el proyecto contemplaba ir por fases, porque nada más podíamos echar mano al diez por ciento de bienes inmuebles como producto del financiamiento de la policía municipal, no existía lo de parquímetros inteligentes, no existía nada de eso, entonces, tuvimos que agarrar del diez por ciento de bienes inmuebles para empezar a financiar la policía municipal, que nos costó porque contraloría no lo veía con buenos ojos y tras de eso nos echamos encima al Ministerio de Seguridad, porque dentro de esa actitud monopolista centralizador y controlador del Gobierno en ese entonces decía que el tema de seguridad era nada más del estado y no de las municipalidades, poco a poco el paradigma fue cayendo y hoy ustedes más bien lo ven que todo se está volcando para que sean las mismas municipalidades las que generen las capacidades a nivel cantonal para que ayuden y colaboren a la seguridad

integral manejada por las políticas del estado, entonces, desde esa perspectiva nosotros tuvimos un gran entrabamiento que fue el estado y la fuente de financiamiento, pero el problema seguía siendo el mismo, entonces, el proyecto tiene que ir encaminado a determinar claramente valga la redundancia que es lo que yo quiero hacer y tenemos que partir desde lo ideal, si ustedes piensan en las fuentes de financiamiento de la policía pues se van a dar cuenta que lo primero que tienen que echar mano es a tratar de cubrir los recursos que van a requerir con financiamiento propio que de sostenibilidad y ahorita lo único que puede generarle la sostenibilidad es el famoso diez por ciento que se coge de bienes inmuebles para financiar que entra con ingresos corrientes a partir de ahí lo de la rentabilidad, lo de parquímetros inteligentes es cierto es un proyecto que San José mismo lo vivió, lo vivió Belén y lo han vivido otras municipalidades pero esto empieza a tener impacto años posteriores no es de ingresos inmediatos, esto se devuelve, es una inversión que hay que tener un poquito de paciencia que posiblemente al año siguiente la rentabilidad, pero depende también como se vaya a plantear verdad y lo digo en virtud de que tenemos que pensar que es cuál es la necesidad, la necesidad es la seguridad, como hago yo para trasladar la seguridad, nosotros dividimos en San José y hoy es mi recomendación en la mayoría de las municipalidades abordar el tema de la seguridad ciudadana y abordar el tema de la seguridad vial, en el tema de la seguridad vial tenemos ya una reforma de ley que da la sostenibilidad de un ingreso que por ley está por los partes y esto me recuerda que en aquel entonces hace cuatro años, cinco años, también existía la posibilidad de que por medio de las multas le entrara a la Municipalidad de Goicoechea ingresos, o sea, estamos repitiendo el mismo escenario de hace cuatro, cinco años, cual es la diferencia que por bien tenemos una ley de policía que le daba más tranquilidad para generar la inversión en la constitución de este proyecto, entonces, primero determinar hoy con mucha ambición la necesidad de dar vigilancia y cobertura a todos los siete distritos, el estudio de viabilidad de este proyecto tiene que venir a evidenciar los márgenes de incidencia donde se da mayor número de actos de violencia para empezar a definir estrategias de priorización sin que por encima se esté dejando de lado otros distritos, que podrían eventualmente no tener esa lucecita roja por llamarlo de esta forma como una prioridad, entonces, el estudio tiene que hablarme a mí de eso, tiene que hablarme de que el Cantón requiere tratar el tema de seguridad ok como lo vamos abordar, bueno lo vamos abordar con especialización, con un área de cobertura, con un área de especialización en cuanto atender la seguridad ciudadana ya sea por policías de los que andan a pie, de los que andan en bicicleta, de los que andan en patrulla de los que andan a caballo o los que eventualmente podrían ejercer policía virtual que es el del famoso monitoreo, bueno estrategias de desarrollo socialización del tema de la policía con las comunidades, hay comunidades que están organizadas, trabajar con estrategias con la seguridad pública, entonces, todo este abordaje el proyecto mismo tiene que decirme para que yo luego pueda determinar si mi población va cubrir esto y lo voy a querer manejar esto, esto y esto, esto tiene un costo, hay una inversión inicial, hablar de cincuenta policías podría ser mucho, podría no ser nada, que me va determinar a mí que es mucho, que son nada o que son suficientes el mismo estudio nos dé en su primera etapa evidencia de que con quince o treinta policías haciendo recorrido por patrulla van a permitir cubrir áreas establecidas dentro de un mapeo que el mismo proyecto tiene que decirlo y se los digo con conocimiento de causa, cuando este proyecto pasa aquí pero va a la Contraloría, la Contraloría lo despedaza y van a decir bueno el distrito es este, son cincuenta policías, ingresos corrientes, por el uno por ciento, pero ese uno por ciento de que ustedes me están

hablando yo lo vengo escuchando igual pareciera que es como un ahorro que podría a estas alturas tener cuatrocientos millones de colones, no sé, cuanto podría tener, bueno esos cuatrocientos millones en caso de una inversión inicial cuanto me queda en caja, nada y el próximo año voy a volver a tener esos cuatrocientos millones no se talvez si talvez no, pero el mismo estudio tiene que determinarme las fuentes de viabilidad y sostenibilidad del proyecto, pero repito el tema neurálgico aquí es la sostenibilidad porque la inversión yo la puedo hacer, pero como hago sostenible este proyecto, entonces, si ya ustedes tienen un uno por ciento, tiene cuatrocientos millones bueno con cuatrocientos millones que puedo hacer, bueno voy a comprar chalecos, voy a comprar pistolas, voy a comprar patrullas, voy a comprar bicicletas, no se trata de tener cinco patrullas y no voy a poder contener los cinco choferes para manejar las patrullas o como voy hacer la vigilancia, patrulla de un vigilante o con pareja, me explico el proyecto tiene que hablar por sí solo, entonces, yo no conozco el proyecto don Guillermo, me gustaría conocerlo si hubiese la posibilidad de hacerlo, porque podría tener más claridad sobre lo ambicioso o no ambicioso del proyecto, porque repito San José con todo su poderío económico y tuvimos que echar mano no nos dio la cobija para poder contratar personal, bueno lo que pasa es que volvemos al mismo tema, de donde vamos a sacar el personal, podemos contratar, estos cuatrocientos millones, estoy hablando hipotéticamente de estos cuatrocientos millones me va permitir en el programa uno aunque don Gerardo no lo quiera esto va en gira a general carga presupuestaria, lo va venir a generar entonces el proyecto tiene que contemplarlo que lo que hoy como fuente de financiamiento inicial me va permitir por decir algo arrancar no es la idea que esto me dure dos años, yo no tengo plata para darle la sostenibilidad, porque todavía no sé si el mismo estudio dentro de la parte de factibilidad del mismo contempla cuanto es lo que eventualmente yo voy a recaudar en dos años o en tres años, cinco años, con respecto a multas o con respecto a lo que me va generar parquímetros o lo que me va llegar a generar por decir algo la misma ley con su margen de flexibilidad para buscar recursos para darle la sostenibilidad a la policía no lo sé, todavía hoy San José sigue siendo una cajita de sorpresas y de sostenibilidad de los setecientos, ochocientos casi mil policías, porque sigue respondiendo el diez por ciento de bienes inmuebles como el medio de sostenibilidad de los setecientos y resto de los policías, pero es porque San José tiene un poderío económico hay un mercado ahí un nicho donde puede echar mano por el tema de patentes, el tema de bienes inmuebles pero bueno importantísimo entonces conocer las fuentes de financiamiento que se a recuesta al proyecto para darle sostenibilidad en el tiempo, pero partiendo de que todo esto esté bien y que si verdad, entonces, por donde arrancamos, bueno diay hay que tener todo una estructura donde hablamos de cincuenta policías, bueno tiene que haber un supervisor sobre para ponerlo de esta forma, sobre un escuadrón por llamarlo de esta forma, un supervisor de policías y un escuadrón de cuanto cinco, seis, siete policías con jornadas y cada jornada te va permitir que por cada va tener dos días libres a la semana, con jornadas razonables proporcionadas que el Código define el Código de Trabajo, donde no pueden sobre pasar las diez horas, entonces, bueno, todo esto, el proyecto lo tiene que decir para que, para la hora en que ustedes aprueben no solamente garanticen los derechos de los funcionarios que van a ocupar estas plazas sino también que tengan los recursos mínimos para arrancar, hay un tema que si ustedes lo saben aprovechar se les convierte en un agente multiplicador, si es el tema de parquímetros inteligentes ustedes tiene que tratar de sacarle provecho a los compañeros que hoy están en parquímetros porque ellos se convierten en los famosos oficiales de control vial, ellos son los que van a darle la sostenibilidad a que estos parquímetros inteligentes conviertan esto en

un agente multiplicador de ingresos, hay que trabajar el tema de la capacitación a los compañeros actuales de parquímetros que no sé cuántos son, a esos diez compañeros hay que capacitarlos porque lo que se está cambiando es la forma en que como se va ejercer un tipo de vigilancia de control vial, donde intervienen los policías de tránsito pero también intervienen los policías de control vial, o sea, uno les llama policía de control vial pero en realidad son personas que por ley no pueden portar armas pero son revestidos con la autoridad para ordenar la parte vial, me comprenden, entonces, son muchos los temas que abordan tan rico, tan bonito, tan necesario que repito si el proyecto por si solo identifica fuentes de financiamientos sostenible me parece que estamos al frente de cubrir una necesidad muy marcada y si quiero hacer la reflexión en cuanto a que sería importante tener conocimiento por parte de la Administración un estudio de sostenibilidad y viabilidad financiera en la puesta en marcha de este proyecto, porque si bien es cierto el proyecto se tiene que contemplar por agentes externos de fuentes de financiamiento recae todo el peso a la Administración sobre el manejo de los recursos para la sostenibilidad del proyecto, esa es mi humilde opinión como experiencia de lo que yo viví en la primera etapa de formulación de la policía municipal de San José y la que he venido viendo en otras municipalidades donde efectivamente Alajuelita tiene la policía municipal y es uno, es un policía, pero a ver es un buen intento el proyecto esta y la idea es ir poco a poco incorporando mayor número de efectivos, no es que vamos a tener una actitud que son machos de ojos verdes, metro ochenta y cinco no exactamente, no, o sea, recordemos que estamos hablando de una estructura que tiene que tener mucho énfasis en los procesos de reclutamiento y selección, porque lo que les llega a las municipalidades es lo que el Ministerio de Seguridad suelta y en esto hay que tener mucho cuidado, entonces, el mismo proyecto tiene que hablar de la estructura funcional ideal para ser ocupada por miembros de la policía municipal, podría aportar más si tuviera conocimiento del proyecto y ver cómo está pero por lo pronto esta es la motivación que me lleva hablarle de estos inicios.

La iniciativa para gestar un proyecto que venga a responder una necesidad como lo es a nivel cantonal, a nivel de país, puede venir de los dos lados el Concejo puede perfectamente contratar que se haga un estudio, que venga y permita determinar si el Cantón en este momento está en condiciones de asumir un proyecto de esta magnitud por aspectos de orden social que evidencian altos índices de criminalidad delincuencia y todo esto, ya el proyecto habla efectivamente es como parte del proyecto de la motivación o justificación que dice ok tenemos índices muy marcados donde se viene evidenciando que el Distrito de Purral evidencia altos índices de crecimiento en delincuencia, deserción educativa, prostitución, el estudio me habla a mí de una parte de eso, porque esa es la motivación para poder yo concluir hay una responsabilidad social del gobierno local de responderle a la comunidad, que el gobierno es insuficiente todos lo sabemos, porque al no responder a la necesidad y por eso están echando mano, recordemos el plan de trabajo de doña Laura que hablaba dentro de sus ejes estratégicos de abordaje del plan nacional el tema de la seguridad y todo prácticamente las fuentes de inversión descentralizadas a tratar de estimular en los gobiernos locales la necesidad de las policías municipales, bueno ahora vino don Guillermo Solís mantuvo esa misma línea, por ahí, se fue por otro lado, pero sigue siendo el tema que no tiene que ver con lo político porque es un tema social, entonces, que es lo que sucede que esta iniciativa del Concejo efectivamente puede abordarla y apropiarse y decir vamos a solicitarle a la Administración que nos haga un estudio, la Administración dice no, no tengo como hacerla, eso no es problema, se solicitan los recursos contrata una

consultoría una empresa externa, nosotros podríamos iniciar el proyecto, obviamente estamos hablando de una envergadura de un proyecto enorme pero podríamos arrancar para gestar, pero el abordaje del tema debe de tener componentes estratégicos donde tanto la administración este de acuerdo como también este de acuerdo el Concejo porque no debería de haber tema de discusión, la seguridad no es un tema de discusión, lo que pasa y lo que está fallando lo digo con todo respeto, es la forma en que se está planteando, porque conociendo a la Administración que repito y lo hice ver en el pasado, cuando ustedes me dieron la oportunidad de estar aquí es importantísimo que la Administración se involucre, porque son los que ustedes van a tener que recurrir para tener que gestar este proyecto, ahora bien, el proyecto por si solo si ustedes ya tienen un proyecto por decir un proyecto base lo mínimo que el proyecto tiene que venir a marcar la necesidad el cómo abarcar la necesidad y con qué recursos vamos a satisfacer, agarran el proyecto y se lo tienen que dar a la Administración, para que la Administración le sume valor, no que le reste valor, le sume valor, porque la Administración está en la responsabilidad de encontrar la forma financieramente de cómo darle sostenibilidad a este problema, ahora bien la Administración va decirles, bueno está bien, si hacemos la policía tenemos que dejar de hacer eso para dar la policía, son decisiones, la Administración tiene que tomar decisiones y el Concejo valorara la decisión que la Administración le está proponiendo y como decías voz ahora, ustedes como Concejo están revestidos de esa autoridad para aprobar y desaprobar presupuestariamente todo.

El Lic. Mario Corrales Rodríguez el proyecto siempre ha estado en el tapete y la Administración siempre lo ha planteado como una necesidad, ahora lo que yo siento y lo digo con todo respeto buscando la objetividad de esta reunión es que ya hay un camino que esta allanado, ya hay un antecedente que ha generado sensibilidad en los actores como para llegar a este momento y decir ok no tenemos que discutir si vamos o no vamos a presentar un proyecto que yo creo que todos estamos de acuerdo que hay que presentar el proyecto, lo que estamos buscando y creo que es lo sano que se necesita es la viabilidad y la mejor forma de llevarlo, pero no es que se esté discutiendo si se va o no a meterse el proyecto.

Si lo que buscamos es un proyecto que desde que nazca vaya bien y que camine y luego que corra no podemos separar actores, entonces, no desprendamos, no nos vamos a desprender de la Administración que forma prácticamente una piedra angular en el proceso, entonces, debe de formar parte, ahora, si usted me dice que han trabajado en la actualización y llevamos sesenta páginas, ya actualizamos los índices, ya sabemos que con quince policías podemos arrancar, diay, veámoslo, pero no saquemos a la Administración, informémosle que forme parte y ustedes exponen, eso permite que se retroalimente que se enriquezca el proceso, que se mejore el documento.

Lo más importante es que la Unión está para ayudarles les repito nos ponemos a disposición de trabajar con el Concejo y con la Administración en este proceso, los parquimetristas forman parte de la dimensión de la seguridad, porque ellos controlan la parte vial de una manera lastimosamente artesanal en algunos casos en otros con mejores recursos y otros estratégicamente mejor colocados, ellos no van a dejar de hacer lo que están haciendo simplemente que a ellos se les va dar el nombre que corresponde, parquimetristas responde a los años cuando había aquellos famosos palitos de moneda que les compete a ellos ahorita velar que el control vial este bien, entonces, lo que se les está

dando por parte de la Municipalidad es una herramienta que va generar ingresos para fortalecerlos a ellos mismos, no es que van a desaparecer los diez compañeros, no, ellos se van a llamar control vial y forman parte de la policía pero no son policías, el problema es que cuando se hizo el estudio de reestructuración la clase ocupacional se llama guarda y se divide en dos, están los inspectores o parquimetristas, eso lo han venido arrastrando por tiempo, cuando nosotros hicimos el estudio los guardas que son los que hace la vigilancia de los inmuebles municipales tenían el mismo salario, entonces, tenían los mismos requisitos solo que ellos eran de vigilancia urbana vial y ellos eran de la vigilancia urbana de los inmuebles municipales, ahora estamos hablando de crear la policía municipal que es una forma de llevar a cabo la seguridad ciudadana, es el ejecutor de la seguridad en el campo, que es lo que pasa aquí que yo tengo la seguridad que es el eje estratégico comunal que lo voy a tener que atender de varias formas conformando el cuerpo de la policía municipal, que hacen los policías municipales la vigilancia ciudadana, como la hacen a pie, en bicicleta, moto, pero también tengo la vigilancia vial y como lo hago controlando y como lo controlo con los parquimetristas ellos forman parte de eje de seguridad pero no de la policía.

Aquí lo importantes es que hay municipalidades que tienen treinta parquimetristas pero eso no significa de que los parquimetristas tengan que portar armas o que sean un cuerpo de choque, los parquimetristas no es que llevan esa orientación de ser un cuerpo de choque ni que tengan que portar armas, lo que se les está tratando de dar es la competencia que como inspectores controladores viales puedan hacer partes es esa competencia que en este momento tienen, hoy lo que se procura es fortalecer a los contralores viales, porque la seguridad ciudadana además de tener la seguridad vial tiene efectivamente la policía de tránsito, la ley ha permitido que los policías hagan partes y puedan hacer detenciones ante la violación de la ley de tránsito, ahora que es lo que pasa los policías municipales pasan por un curso son validados y pueden hacerlo y los parquimetristas van a tener la misma orientación de control vial, pero aquí vuelvo a lo mismo no es que la Administración va venir mañana y le va decir a los diez ustedes son policías tome aquí está el arma tienen que meterse y andar en patrulla, no, es otra orientación, es una orientación que si ya los parquimetristas por si solo quiere y dice a mí me gustaría ser policía, es cosa de él.

La comisión valore y considere la importancia de conformar una comisión tripartita donde este la Administración, el Concejo, en este caso como actor intermediario.

Yo también quiero cuidar en el tapete porque ya uno sabe que culturalmente la Administración podía guardar algún tipo de requísense en la operación de los recursos básicos para atender las exigencias del Concejo por situaciones que eventualmente ellos pudieran considerar como no vinculables, pero en este caso repito si es la comisión permanente de Seguridad tiene que mediante acuerdos conformar como parte del órgano auxiliar de ejecución de la vialidad del proyecto de la policía a la representación de la Administración y que paralelamente a ello también por un acuerdo se le solicite a Unión Nacional de Gobiernos Locales el acompañamiento en el proceso, vía dictamen y recordar que tienen que involucrar en la petitoria en la Administración a la parte social, a la parte financiera, la comisión dictamina la necesidad de que se considere el estudio elaborado desde el dos mil diez como insumo principal para la formulación del nuevo proyecto de la policía municipal, dos que se le solicite a la Administración nombramientos permanentes

dentro de la comisión como órganos auxiliares de la Comisión Permanente de Seguridad y que a su vez pide quienes son, tienen que pedir a Sahid, Luis Hidalgo y Marco Seravalli, la parte Jurídica, en el tema de recursos humanos es importante que forme parte de la comisión porque vamos a ver los procesos de reclutamiento y selección y como órgano externo auxiliar de acompañamiento técnico para la ejecución del proyecto se nombre a la UNGL.

Guillermo Garbanzo Ureña
Presidente